



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059868/2015

VISTO:

El presente Expediente por el cual el Departamento HIDRÁULICA, solicita la designación interina del Ing. Luis Enrique TOSELLI, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en OBRAS HIDRÁULICAS; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación interina del Ing. Luis Enrique TOSELLI;

La notificación del postulante;

El Currículum del Ing. Luis Enrique TOSELLI;

El Plan de Trabajo del Ing. Luis Enrique TOSELLI;

La solicitud de licencia del Ing. Luis Enrique TOSELLI;

Lo informado por el Área Personal;

Lo solicitado por el Departamento HIDRÁULICA;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 – H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



Art. 2º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 3º).- Designar interinamente al Ing. Luis Enrique TOSELLI (Leg. 23785 - D.N.I. 12.812.403 - FN: 13-FEB-57) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) en OBRAS HIDRÁULICAS, del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia del Ing. Luis Enrique GIOVINE o hasta el 31 de Marzo de 2018, lo que ocurra primero.

Art. 4º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Enrique TOSELLI (Leg. 23785), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en OBRAS HIDRÁULICAS, del Departamento HIDRÁULICA, desde la fecha de alta del cargo que fuera designado según Art. 3º de la presente Resolución y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2018, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).

Art. 5º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-

Art. 6º).- El Ing. Luis Enrique TOSELLI, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 7º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059868/2015

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Hidráulica y gírense las presentes actuaciones a Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 546 - H.C.D. - 2016.

|                      |                |
|----------------------|----------------|
| FACULTAD DE C.E.F.N. | REMITIDO       |
|                      |                |
|                      |                |
|                      | ÁREA OPERATIVA |



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059868/2015

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 546-HCD-2016

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109),  
(Ing. GIOVINE) 3,18 puntos

**TOTAL** **3,18 puntos**

CREAR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110)  
(Ing. GIOVINE) 1,59 puntos

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110)  
(Ing. TOSELLI) 1,59 puntos

**TOTAL** **3,18 puntos**

RESUMEN:

SUPRIMIR 3,18 puntos

CREAR 3,18 puntos

FALTANTE/SOBRAANTE 0,00 puntos

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ADRIANA I. CERATO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

|      |
|------|
| MBE/ |
|      |
|      |
|      |